

# POR QUÉ, EN QUÉ Y CÓMO INVERTIR LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN EL SECTOR SALUD

# POR QUÉ INVERTIR LOS RECURSOS DE REGALÍAS EN SALUD?

- Los recursos de regalías pueden ser invertidos en salud y hoy están en la 7ª prioridad de inversión.
- El presupuesto de regalías para el 2016 es de \$2,8 billones.
- Para Ciencia, Tecnología e Innovación, el presupuesto para el 2016 es de \$577 mil millones.
- Maximizar el impacto de la inversión con la concurrencia de fuentes: Propios, contratos plan, SGP, recursos de las ESE, entre otros.
- Se están implementando proyectos estándar en: Almacenamiento y transporte de vacunas, Construcción de puestos de salud y dotación de ambulancias.

# EN QUÉ INVERTIR LOS RECURSOS DE REGALIAS EN SALUD?

- Infraestructura en salud
- Equipos biomédicos
- Red de urgencias
- Mortalidad infantil y materna
- Embarazo adolescente
- PAI - Red de frío
- Población vulnerable (Víctimas, discapacitados, adulto mayor, etc.)
- Plan de Salud Territorial
- Salud ambiental, nutricional y mental.
- Otros.

# CÓMO INVERTIR LOS RECURSOS DE REGALIAS EN SALUD?

## Monitoreo, Seguimiento, control y evaluación

DNP

- Recolecta y verifica información
- Impone medidas de control
- Evalúa resultados de las inversiones

## Presentación

Secretaría técnica OCAD:

- 5 regionales (FDR – FCR 60%)
- 32 departamentales (AD – FCR 40%)
- 920 municipales (AD – FCR 40%)
- Ciencia Tecnología e Innovación

**ASISTENCIA TECNICA DEL  
MINISTERIO DE SALUD Y  
PROTECCION SOCIAL**

## Verificación de requisitos

(Acuerdo 17 - Requisitos generales + anexo 12)

- Secretaría técnica OCAD
- DNP (recursos de PGN)
- Colciencias

## Giro de recursos

MHCP

- Giro directo a la Entidad Territorial
- Contra proyecto aprobado

## Viabilización, priorización y aprobación

- Nivel departamental
- Nivel municipal
- Nivel nacional (ministerios – DNP - Colciencias)